



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de agosto de 2026

Señor(a)

Carlos Dario Jiménez Baloco

Supervisor(a) contrato nro. 9115323

COORDINADOR ACADÉMICO

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

Ciudad: Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9115323

WILLIAM ANDRÉS JARAMILLO BUILES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.128.271.023 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$49.585.802). El SENA cancelará dicho valor al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago: Correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b) Nueve (9) pagos mensuales: Correspondientes al periodo entre



marzo y noviembre de 2026, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497). c) Pago final: Correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.368.748)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios profesionales de manera temporal para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de formación titulada y complementaria, en modalidad virtual y/o presencial, en el Centro de Servicios de Salud, asegurando el desarrollo integral de competencias en los aprendices, conforme a los lineamientos pedagógicos, normativos y tecnológicos establecidos por la institución.

Ejecución mensual de actividades

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Se brinda apoyo con las fichas programadas.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LhDDetsPncPFBkaYhC9948Xh4rBmx7bb/edit?gid=1414232911#gid=1414232911
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Reporte de novedades presentadas durante la ejecución contractual. Reporte de inasistencias, reingresos, aplazamientos y cancelaciones.	Ver reporte en carpeta de evidencia de las actividades de las fichas 3493384, 3493390, 3493395 Incumplimiento de contrato.



3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.	Se apoya la formación de las fichas en la competencia asistir el servicio odontológico, planeación, ejecución, verificación, con los temas respectivos en el marco.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LhDDetsPncPFBkaYhC9948Xh4rBmx7bb/edit?gid=1414232911#gid=1414232911 11 Incumplimiento del contrato
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.	No hemos tenido equipo ejecutar aún, esperando que ya está programado	Incumplimiento del contrato.
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	Las fichas se encuentran muy alegres con en la primera fase y están cumpliendo con las competencias requeridas.	3493384, 3493390, 3493395 INDUCCIÓN GENERAL AUDITORIO. Bienvenida.
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual	Se informa oportunamente al supervisor la información requerida sobre la formación de las fichas, con la ficha 3316341, 84, 91, presenta una queja grave contra el instructor william jaramillo, por medio de carta a lo cual me llevan a verificación de objeto contractual se realiza acta, se firma y quedo en plan de mejoramiento, esperando que no se repita el suceso,	Verificación de objeto contractual. Incumplimiento del contrato.



		ver correo electrónico y carta enviada por los aprendices. Nuevamente no me llaman a las otras quejas y me envían correo de incumplimiento de contrato, ver carpeta de evidencia. Decido la renuncia y no fue aprobada, paso a nuevo cargo en laboratorio KPO, bajo la supervisión del mismo coordinador el Dr. Carlos Baloco, se realiza contacto con la dra Liliana Vélez para recibir instrucciones.	
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral.	Se tiene claro el procedimiento y se realizara una vez los aprendices terminen las fases y las competencias	CITACIÓN A COMITÉ: WENDY NICKOLLE VALENCIA HIGUITA, T.I. 101824385, por faltas muy repetitivas y consecutivas.
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	Se asocian fichas y resultados de aprendizaje a los instructores del programa de salud oral en el aplicativo Sofia Plus. Se enrutan, se asocian, aprendices y se califica RAP de inducción.	3493384, 3493390, 3493395 INDUCCIÓN GENERAL AUDITORIO.
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios	Se envía de manera puntual informes GF y GC con sus respectivas evidencias en el espacio destinado para este fin.	https://drive.google.com/drive/folders/1FbmRUgv2y1lmF5ewdR_FzXoYDFpz_l4L



10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.	Se informa oportunamente al supervisor la información requerida sobre la formación de las fichas, con la ficha 3316341, 84, 91, presenta una queja grave contra el instructor william jaramillo, por medio de carta a lo cual me llevan a verificación de objeto contractual se realiza acta, se firma y quedo en plan de mejoramiento, esperando que no se repita el suceso, ver correo electrónico y carta enviada por los aprendices. Nuevamente no me llaman a las otras quejas y me envían correo de incumplimiento de contrato, ver carpeta de evidencia. Decido la renuncia y no fue aprobada, paso a nuevo cargo en laboratorio KPO, bajo la supervisión del mismo coordinador el Dr. Carlos Baloco, se realiza contacto con la dra Liliana Vélez para recibir instrucciones.	Se realiza verificación de mi estado de contrato y faltas a este. Incumplimiento de contrato, maltrato a las poblaciones en riesgo y a las mujeres, por gestos, gritos, maltrato psicológico, maltrato verbal. Decido renunciar por cuidar mi hoja de vida y porque amo la compañía, las quejas de los docentes los cuales no me enfrentaron personalmente genera un ambiente de trabajo incómodo y no es pertinente la realización del objetivo misional del SENA. Incumplimiento del contrato.
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Según el coordinador aunque se presentaron los reportes que pidió y se realizaron las actividades que ordenó, incumplimiento de contrato.



12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.	Se está apoyando el proceso de desarrollo curricular del nuevo diseño del programa de salud oral.	DESARROLLO CURRICULAR CÓDIGO DEL PROGRAMA 322201 o 210601020(NUEVO)
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.	Se cuenta con certificación vigente en las normas de orientar formación e-learning y presencial.	Certificados.
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.	Se acompaña los aprendices durante su etapa lectiva en la formación teórica y práctica tanto en la sede central Medellín, como en la universidad USB.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LhDDetsPncPFBkaYhC9948Xh4rBmx7bb/edit?gid=1414232911#gid=1414232911
15	Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional, según la necesidad.	Se participa activamente del proceso de desarrollo curricular del nuevo diseño del programa con apoyo de Jhacesiz Hincapié. Etapa de verificación.	DESARROLLO CURRICULAR CÓDIGO DEL PROGRAMA 322201 o 210601020(NUEVO)
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Según el coordinador atrasé todas las actividades que tenía preparados, nunca me mostro evidencias, incumplimiento del contrato.
17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Según el coordinador atrasé todas las actividades que tenía preparados, nunca me mostro evidencias, incumplimiento del contrato.



	la evaluación de proveedores cuando sea requerido.		
18	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente.	Se tiene en cuenta la desconexión de elementos eléctricos después de la formación, aires acondicionados, televisores y demás. Así como la disposición adecuada de residuos durante la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES).	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Según el coordinador atrasé todas las actividades que tenía preparados, nunca me mostro evidencias, incumplimiento del contrato.
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Se genera comunicación adecuada con aprendices, instructores y directivos por medio de correo electrónico dando respuesta oportuna a sus requerimientos.	Pantallazos.
21	Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.	Se realizan rondas de supervisión de los insumos y equipos dentro de la IPS Odontológica con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones.	Se realiza inventario de toda la IPS, en la semana de la cofraternidad, una de las muchas labores que coloca el coordinador, todo se encuentra vencido y yo a la semana siguiente tenía clínica y anterior a mí hubo clínicas en la cual se utilizaron insumos vencidos, además se les pide a estudiantes llevar servilletas y tapabocas ya que no hay en la IPS, incumplimiento del contrato, todo esta perfecto.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera	En la semana de la cofraternidad se realiza actas, revisión de guías,



	elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	por parte del coordinador académico.	de realiza revisión curricular, se hacen casos clínicos que no sabíamos como se realizaban y según el coordinador yo no realicé lo que se requería, incumplimiento del contrato.
23	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional.	Se desarrollan las acciones y actividades de formación, apoyo a la programación y demás siguiendo el reglamento del aprendizaje.	Incumplimiento del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificado de antecedentes fiscales: 10/agosto/2026**
- **Certificado de antecedentes penales: 10/agosto/2026**
- **Certificado de antecedentes disciplinarios: 10/agosto/2026**
- **Certificado de registro nacional de medidas correctivas: 10/agosto/2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 87244242 ENLACE OPERATIVO referente al mes de julio

Cordialmente,

WILLIAM ANDRÉS JARAMILLO BUILES.
Contratista
C.C. No. 1128271023

Recibí a satisfacción:

Carlos Dario Jiménez Baloco
Supervisor Contrato No 9115323 del año 2026
COORDINADOR ACADÉMICO